Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1374

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES".

Asunción, 13 de agosto de 2012

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2012 para "Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales"; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2012, emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y Condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de productos farmacéuticos y medicinales, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2010 "Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales", a la firma: **DISTRIPAR** de Fredesvindo Girett, por un importe mínimo de **Gs. 153.340.520.-** (guaraníes ciento cincuenta y tres millones trescientos cuarenta mil quinientos veinte) y un importe máximo de **Gs. 299.853.764.-** (guaraníes doscientos noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro).

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2012
AA/AM
Resadm1374